



**La Plataforma trasladará a Cristina Danés las consecuencias de la prohibición y el futuro de los terrenos afectados**

**La CHD y la plataforma + CHOPO SI intentarán mañana consensuar un acuerdo en torno a la plantación de chopos en la cuenca**

- Se espera la presencia de una treintena de alcaldes y pedanías de las zonas afectadas que explicarán las graves consecuencias económicas de la prohibición de plantar choperas en dominio público hidráulico cartográfico
- La Plataforma espera lograr un compromiso de modificación del borrador aún en período de alegaciones
- Peligran 1.200 puestos de trabajo y la pérdida de 23 millones de euros anuales y la absorción de CO2 de miles de toneladas al año
- La decisión de la Confederación no está basada en sólidos informes técnicos sino en una supuesta valoración a futuro de prevención de posibles riadas, y no cuenta con el apoyo de otras confederaciones como la de Miño-Sil o Ebro
- Está afectada más del 10% de la superficie plantada en la cuenca del Duero, que contiene el 70% de las choperas a nivel nacional
- La Plataforma está auspiciada por las federaciones FAFCYLE, COSE y la Asociación AEFCON

**Día: 20 de octubre, viernes**

**Hora: 09,30 horas**

**Lugar** Salón del Canal de Castilla Esclusa 42.  
<https://goo.gl/maps/dBAkZ7HvCWueV8eSA>

**Se atenderá a la prensa al finalizar la reunión**



**Valladolid 19/10/2021.** La presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) , **Cristina Danés**, ha convocado a la plataforma + CHOPO SI, a petición de esta última, a una reunión el próximo día 22 de octubre en Valladolid. Están convocados todos los alcaldes, de todos los signos políticos, afectados por la prohibición de plantar choperas dentro del dominio público hidráulico cartográfico (cuya delimitación es arbitraria), que va a poner en peligro 1.200 empleos en las zonas más despobladas de España y una pérdida económica para estas zonas estimada en 23 millones de euros.

Los convocantes esperan de esta reunión que la presidenta y su equipo accedan a modificar la medida incluida en el borrador del nuevo Plan Hidrológico, por la que se prohíben las plantaciones de choperas en dominio público hidráulico cartográfico. El borrador está en período de alegaciones el cual finaliza el próximo 22 de diciembre.

De no lograr un compromiso firme por parte de la presidenta, la plataforma seguirá con sus actividades de información y de concienciación para dar a conocer las implicaciones sociales y económicas de ésta medida a todos los afectados.

#### **Las consecuencias de la medida**

En total están afectadas más de 30.000 parcelas con una extensión de 5.000 hectáreas de plantaciones que representan el 10% de la superficie plantada en la cuenca del Duero, la cual supone el 70% de las choperas a nivel nacional. Esta superficie afectada se podría ver multiplicada en sucesivas revisiones de la cartografía.

+ **CHOPO SI** espera también hacer llegar a la presidenta las graves consecuencias económicas, laborales, ambientales y de impacto para la “España Vacía” que puede tener esta decisión unilateral, y que los afectados califican de injusta y de maltrato a las zonas rurales, que son las más vulnerables y las que deberían ser las más protegidas.

#### **Pocos argumentos para la prohibición**

La decisión de la Confederación no está basada, a juicio de la plataforma, en sólidos informes técnicos sino en una supuesta valoración a futuro de prevención de posibles riadas y otras. Desde la **Plataforma + CHOPO Si** se considera que este argumento no se sostiene, al ser las choperas un uso del territorio perfectamente adaptado a los episodios de inundación y con impacto positivo en los mismos, tal y como reconoce el propio Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en sus publicaciones.

Además, a la dudosa y perjudicial medida se añade la posición opuesta de las Confederaciones Hidrográficas del Miño Sil y Ebro, que no adoptarán esta decisión tan drástica y negativa para el medio rural. La primera permite cultivos a cinco metros y la Confederación Hidrográfica del Ebro no sólo lo prohíbe, sino que directamente promueve estos cultivos.



Hasta ahora, la Plataforma +CHOPO SI ha organizado tres reuniones informativas en las localidades más afectadas: León, Zamora y Palencia, y ha redactado un manifiesto que está siendo suscrito por cientos de personas de todo el país.

### **HOJA DE RUTA DE LA CRISIS DEL CHOPO**

**2005.** La CHD deja de renovar los convenios suscritos con los ayuntamientos para poder plantar chopos en sus terrenos públicos, aduciendo el déficit de la actividad y el riesgo de bloquear los cauces con los troncos que caen a la corriente

**2016.** En ese año, la CHD prohíbe explícitamente la plantación en el dominio público hidráulico aunque aplicándolo sobre el cauce de aguas bajas

**2019.** La Confederación prohíbe la plantación de nuevos chopos a ayuntamientos, juntas vecinales y propietarios forestales de parcelas dentro del dominio público hidráulico.

**2020.** En la publicación del ETI la Confederación reconoce el problema que la normativa supone para el medio rural y aboga por una solución de consenso mediante la Alternativa 2 que permite la plantación de choperas en DPH cartográfico.

**MAYO 2021.** Se publica el borrador de Plan Hidrológico para el período 2022-2027 en el que se prohíbe la plantación de choperas en dominio público hidráulico cartográfico eliminando la Alternativa 2.

**OCTUBRE 2021** Se organiza la plataforma **+CHOPO SI** a instancia de las Federaciones forestales FAFCYLE de Castilla y León y COSE, la federación nacional, junto con AEFCON, la asociación de fabricantes de tablero contrachapado

- La Plataforma da forma a un manifiesto al que se van sumando los afectados <https://maschopo.org/> bajo el lema JUNTOS SOMOS MAS FUERTES
- Comienzan las movilizaciones de la plataforma con reuniones en las zonas más afectadas: Palencia, Zamora y León
  
- La plataforma solicita una reunión con la CHD, a lo que accede convocándoles el viernes 22 de octubre

#### **Más información:**

**Olga González**, gerente de FAFCYLE, federación impulsora de la Plataforma

687 78 07 07 [fafcycle@fafcycle.es](mailto:fafcycle@fafcycle.es)

**Ignacio García**, gerente de AEFCON

**697800480**